



ACTA N° 2

EJERCICIO 2025-2026

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo la hora doce con cuarenta y cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Fernando Varela, Sr. Jorge Costa, Sr. Carlos Milsev y Sr. Fernando Langorta.

Está presente en sala: el Integrante del Consejo Ejecutivo de AUF en representación de OFI Sr. Eduardo Mosegui.

No asisten con aviso, los consejeros Sr. Walter Martínez, Sr. Lides Bevegni y Sr. Darío Arrigoni.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 1, correspondiente al día 1° de julio de 2025.

ASUNTOS ENTRADOS

1) La SENADE envía formulario para Encuesta de Federaciones Deportivas, plazo hasta el 20 de julio. **Se dará respuesta.**

2) El Club Progreso de Artigas solicita incorporar, dentro de los agregados previstos en el Reglamento de la Copa Nacional Femenina, a jugadoras que hayan tramitado pase local para su club luego de iniciado el torneo. **Se autoriza.**

3) La AUF envía citación jugadoras de clubes de OFI para Selección Femenina Sub15. **Se comunicó a los Clubes y Ligas y a la Comisión de Fútbol Femenino.**

4) El Club Nacional de Nueva Helvecia solicita audiencia. Previo a la reunión se recibió en sala a las Autoridades del club, Sres. Luciano Verde y Joaquín Duomarco, quienes plantearon su reclamo ante el Consejo Ejecutivo, solicitando explicaciones por lo sucedido en el partido ante Universitario, en la ciudad de Salto. Manifestaron que, a su entender, no debió haberse autorizado la disputa del encuentro en esa cancha, donde luego se produjeron hechos que afectaron el normal desarrollo del partido. Entienden que fueron perjudicados, además, por la decisión de no suspender el partido cuando se dieron los hechos en la tribuna y vestuario. Esto último, agregan, hicieron que los jugadores estuvieran pendientes de lo que acontecía con sus familiares en la tribuna, desatendiendo lo que acontecía dentro del campo de juego. **Se dió respuesta a las consultas realizadas.**

5) La AUF envía copia del Comunicado que elaboraran para el Consejo del Fútbol Profesional, dando cuenta del procedimiento y los pasos dados por el Comité Ejecutivo de AUF hasta el presente, en la negociación que han llevado a cabo por los derechos de televisión del fútbol local. **Se toma conocimiento. El Sr. Mosegui presente en sala, amplía la información.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE CLUBES

El Sr. Sosa analiza lo ocurrido en los partidos del fin de semana, donde hubieron inconvenientes en muchos partidos. Con relación al partido suspendido entre River Plate y Gladiador, informa que el Tribunal Arbitral ya dió vista a los equipos, con la intención de poder emitir un fallo esta misma semana. El Dr. Atilio analiza todas las opciones, con los diferentes escenarios que podrían darse en caso de que el Tribunal resuelva jugar el pico o determine un ganador, etc.. Se resuelve que en caso de que deba jugarse el pico restante, el mismo sea en el estadio "Dickinson". Se leen los informes del árbitro y del veedor del partido. El Sr. Scirgalea refiere al buen trabajo realizado previo, en la semana, por el



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

veedor designado. Pero lamentablemente los incidentes no se pudieron controlar por la falta de guardias de seguridad suficientes y el no ingreso de la policía a la cancha.

También informa sobre el partido entre San Carlos y Río Negro, donde se produjeron algunos incidentes que no pasaron a mayores por la seguridad del estadio.

Asimismo, el Sr. Scirgalea también manifiesta su preocupación por lo que figura en el informe de la veedora del partido entre Arsenal y Libertad, quien refiere a que integrantes de la guardia de seguridad de la empresa contratada tuvieron actitudes y hechos que no se correspondieron con la neutralidad que deberían tener. Entiende que esto es un hecho grave.

El Sr. Sosa manifiesta que es necesario tomar medidas para evitar los inconvenientes que se dieron este fin de semana, distingue como causas de estos problemas, el uso de pirotecnia, la falta de policía o de responsables de seguridad en los espectáculos y la infraestructura de las canchas. Expresa que se deberían tomar medidas para ajustar en estos tres aspectos.

La Sra. Zeni expresa que en la Mesa de Torneos ya estuvieron considerando el tema e informa cuales son las medidas que entiende dicha Comisión deberían aplicarse. Proponen: a) que se designen, además de los veedores, a un consejero para que colabore con el veedor, en la parte de planificación y seguridad; b) que el Consejo Ejecutivo solicite a las Jefaturas de Policía o al Ministerio del Interior el apoyo necesario, con la posibilidad de que ingresen a las canchas; y c) multar con 20UR el uso de pirotecnia, permitiendo utilizar únicamente bombas de humo.

El Sr. Pereira complementa el pedido de la Mesa de Torneos, explicando el porque del mismo, en particular de porque recomiendan que sea el Consejo Ejecutivo quien solicite el apoyo, y no los propios consejeros o veedores. Solicitan que la gestión sea realizada en forma institucional.

El Sr. Varela expresa que con el Sr. Scirgalea han estado trabajando en apoyo de los veedores, tanto en el tema de planificación como de seguridad. Expresa que con respecto al uso de la pirotecnia deberían tomarse las medidas sancionatorias que están previstas en el capítulo Anormalidades.

El Sr. García adhiere al pedido de la Mesa de que un consejero pueda acompañar al veedor. Por otra parte, propone que se establezca que, al estar prohibido por el reglamento el uso de pirotecnia dentro de los campos de juego, el hacerlo se considerará como una Anormalidad en el Espectáculo. Lo que está previsto en el código de penas, y solicita emitir un comunicado en estos términos. **Se aprueba.**

Se analizan cada uno de los estadios de los clubes que aún están participando del torneo, en base a estos últimos incidentes que se han dado, y se determinan los estadios donde deberán fijar localía en los restantes partidos del torneo.

Copa A:

Universitario en el "Dickinson";

Wanderers en el "Landoni";

Libertad en el Campus o en el "Álvaro Pérez" (sin público detrás de los arcos);

Río Negro en el "Casto Martínez Laguarda";

Copa B:

Artesano en cancha clubes Estudiantes el Colla o Nacional o Juventud o "Suppici" o "Prandi". En todas ellas con las correspondientes medidas de seguridad;

Polancos en el "Isnardi" (con medidas de seguridad);

San Carlos en el Suppici o en cancha club Juventud (con medidas de seguridad);

Juanicó en su cancha hasta semifinales (con medidas de seguridad), en caso de final en el "Monegal";

Peñarol en el Campus o en el de los clubes Libertad o San Carlos;

Lavalleja en el "Juan A. Lavalleja";

Litoral en el "Parque Artigas".

El Sr. Ortiz, por un tema de seguridad e imagen del torneo, no comparte que para la fase semifinal y final de la Copa A se permita utilizar campos de juego que no cumplan con la categoría para ser considerados estadios.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Alaniz solicita que los veedores y los consejeros que se designen para los partidos no sean de la misma zona de los equipos.

Se leen y se aprueban las designaciones de los árbitros para el fin de semana.

TORNEO FEMENINO DE CLUBES

La Sra. Zeni informa que estando previsto que el Tribunal Arbitral emita el fallo pendiente en mitad de esta semana, estarían dadas las condiciones para fijar la próxima fecha en el fin de semana. Así se hace.

TORNEO DE SELECCIONES SUB14 Y SUB15

El Dr. Atilio, en nombre de la Mesa de Torneos, informa que vencido el plazo de inscripción para los Torneos de Selecciones, se inscribieron 29 Sectores en categoría Sub14 y 37 Sectores en categoría Sub15. Comunica una propuesta de la Mesa, para distribuir los participantes en cada serie, haciendo hincapié en la dificultad que conlleva que se permita participar únicamente en una sola categoría. Se distribuye la propuesta entre los consejeros, a efectos de que puedan analizarla y sugerir posibles ajustes para la próxima sesión.

COMISIONES

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa, en representación de la Comisión Técnica, presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de marzo, abril, mayo y junio pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2022-2023

1- Fray Bentos Futbol Club, de la ciudad de Fray Bentos, en el Departamento de Rio Negro. Obras de **Construcción de baños e instalaciones sanitarias** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance cercano al 70%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

2- Colón Futbol Club, de la ciudad de San Carlos, en el Departamento de Maldonado. Obras de **Iluminación de la cancha** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance del 100%, por lo que se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a **\$350.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 04 Julio 2025:

Progreso (Tacuarembó) Saldo Final (2022-2023) (\$500.000);

Comisión Técnica”

VARIOS



CURSO DE VEEDORES

El Sr. Varela informa sobre el Curso para Veedores que se realizó el sábado 28 de junio en Maldonado, el que fuera dictado por el Grupo de Trabajo "Formación de Veedores". Presenta el Acta del Curso, con la nómina de aprobados. Participaron 37 aspirantes y en la jornada se trataron los siguientes temas: Fundamentos, Reglamentaciones, Normas Legales vigentes, Protocolos de Seguridad, Protocolos de Planificación de Eventos, Protocolos de Finales y Actos de Televisación.

CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN DEL SUR

El Sr. Alaniz comunica que el fin de semana fue el Congreso de la Confederación del Sur, donde asumieron las nuevas autoridades. La Mesa pasó a San José, presidiendo la misma el Sr. Jorge Gutiérrez Pérez. Informa que el Sr. Bares, quien estuvo presente, está atravesando por algunos inconvenientes de salud, por lo que le desea una pronta recuperación.

MARKETING

El Sr. Ortiz informa que se recibió el pedido de algunos de los Cableoperadores de las localidades de los equipos semifinalistas de la Copa A, para adquirir directamente la señal de los partidos restantes. Se autoriza la negociación por el precio original por abonado, que se había aprobado originalmente.

EXONERACIONES PARA FÚTBOL FEMENINO

*La Sra. Zeni solicita que se apruebe habilitar una exoneración hasta el 30 de setiembre, para los nuevos clubes que se afilien para participar en fútbol femenino. La misma consiste en exonerarles del costo de la afiliación anual y del fichaje de las jugadoras (siempre que inscriban un mínimo de 14). Deberán abonar si, el costo de los respectivos carnés de las jugadoras. **Se aprueba.***

FACTURACIÓN DE GAFETES COPA DE SELECCIONES

El Sr. Alaniz manifiesta su sorpresa por el hecho de que algunos Sectores recibieron, en el estado de cuenta correspondiente al mes de junio, un cargo por la confección de los gafetes para la Copa de Selecciones. Señala que, si se trató de un error por parte de OFI, los Sectores no deberían verse obligados a asumir ese costo seis meses después.

Desde Gerencia se informa que efectivamente se trató de un error administrativo. La oficina responsable de la elaboración de los gafetes no remitió oportunamente a Tesorería el listado correspondiente para su facturación, lo que recién se corrigió en los primeros días de junio, al detectarse la omisión. Para la facturación, se consideró la fecha en que cada Sector envió efectivamente la documentación requerida, a efectos de determinar el valor correspondiente a cada gafete.

No obstante, se entiende que este error administrativo no habilita a los Sectores a desconocer su obligación de abonar los costos por la confección de los gafetes.

CONGRESO ORDINARIO ANUAL

Desde Gerencia se solicita a los Consejeros que presenten, a la brevedad, el informe de sus respectivas comisiones, a efectos de incorporarlos en el documento con la Memoria Anual que se debe presentar al próximo Congreso.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 15 de julio de 2025, a la hora 11:00.

Siendo la hora 16:35 se levanta la sesión.-